



San Andrés Isla, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0231-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Shari Arlette May Corpus
Demandados: Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones y Cesantías
Porvenir SA., y Administradora Colombiana de Pensiones-
Colpensiones
Radicado: 88-001-31-05-001-2022-00035-00

Encontrándose el presente proceso al despacho para celebrar la audiencia CONCENTRADA el próximo once (11) de julio de 2023, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), se advierte que, por yerro del despacho se fijó la fecha anterior ya habiendo, con anterioridad, programada la realización de una Audiencia Concentrada dentro de otro asunto, para el mismo calendario.

En consecuencia, se reprograma la fecha para celebrar a AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO, seguidamente y de manera CONCENTRADA, se realizará la de TRAMITE Y JUZGAMIENTO. para que se lleven a cabo el trece (13) de julio de 2023, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bfd9ada20b274fea8531c914ebbc874f1b0572edec802005087d9fe1440fb04**

Documento generado en 26/04/2023 09:06:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>